



Referencia Invitación a cotizar DIF-035-2023

Objeto “Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica de las sedes de Urabá: Sede de Estudios Ecológicos y Agroambientales (Carepa), Sede Apartadó, Sede académico-administrativa, (Apartadó), Sede Ciencias del Mar (Turbo), Repetidora emisora sector Sinaí, Corregimiento El Tres (Turbo) y Seccional bajo Cauca (Caucasia) de la Universidad de Antioquia; incluye gastos de transporte, mano de obra, herramientas, equipos, gastos administrativos e impuestos que le apliquen, conforme con las especificaciones técnicas establecidas y la propuesta presentada por el contratista, las cuales hacen parte integral del contrato”.

Asunto **Adenda 1**

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 6 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia), y teniendo en cuenta las siguientes:

Consideraciones

- 1ª. Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, el equipo técnico de la División de Infraestructura Física, encuentra procedente realizar las siguientes modificaciones a los términos de referencia, que permitan mayor participación en el proceso.
- 2ª. La Comisión Técnica, recomienda modificar los Terminos de Referencias (TdeR) para corregir o precisar en los códigos UNSPSC y formato presentación de la propuesta económica, en lo siguiente.

Con fundamento en lo expuesto, resuelve:

1. Modificar en el numeral 4.1. Requisitos jurídicos de las tablas 3y 4, el ítem 11, que esta descrito así:

Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP- de la Cámara de Comercio de su domicilio, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta INVITACIÓN, en todos los códigos obligatorios de las clasificaciones de la UNSPSC, establecidos en la Tabla 6.

Quedando así, tanto para las personas naturales como para las personas jurídicas:

Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP- de la Cámara de Comercio de su domicilio, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta INVITACIÓN, en al menos dos (2) códigos de las clasificaciones de la UNSPSC, establecidos en la Tabla 6.

2. Modificar el numeral 4.2.1 Experiencia General

El párrafo cinco del numeral 4.2.1 experiencia general, describe lo siguiente:

... “La experiencia será calculada así: la sumatoria de los hasta (5) cinco contratos ejecutados y liquidados que se encuentren clasificados en todos los códigos requeridos, dividida por el presupuesto oficial total expresado en SMMLV de 2023 y el resultado debe ser mayor que (> 2)”.



Quedando así:

La experiencia será calculada así: la sumatoria de los hasta (5) cinco contratos ejecutados y liquidados que se encuentren clasificados en al menos dos (2) de los códigos requeridos, dividida por el presupuesto oficial total expresado en SMMLV de 2023 y el resultado debe ser mayor que (> 2).

3. Se actualiza el Anexo 2. Presentación de la propuesta económica

Se aclara el nombre de la Sede del numeral 7, ver anexo 0_2_Anexo_2_Presentacion_propuesta_economica_adenda1, el cual queda así:

7	Seccional Bajo Cauca
---	----------------------

4ª. Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación a cotizar DIF-035-2023, no se modifican.

Firmado en Medellín, el 15 de septiembre de 2023.

Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

ROL	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Ajustó	Sandra Henit Castrillón Bedoya - Proceso de Gestión Administrativa	
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno - Jefe División de Infraestructura Física	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Revisó aspectos jurídicos:
Deiser Arboleda R.
Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios
Dirección Jurídica Caso: 20839







0_1_Adenda1_DIF_035_2023

Informe de auditoría final

2023-09-14

Fecha de creación:	2023-09-14
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA51vYMITyxPUceDnfpIlswwNUqjWp167_

Historial de “0_1_Adenda1_DIF_035_2023”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.
2023-09-14 - 21:35:03 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.
2023-09-14 - 21:35:28 GMT
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-09-14 - 21:36:26 GMT- Dirección IP: 66.102.8.197.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Ramón Javier Mesa Callejas
2023-09-14 - 21:36:37 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-09-14 - 21:36:39 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Documento completado.
2023-09-14 - 21:36:39 GMT